PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, martes, 1.° de Julio de 1884. — N.° 903.

Correo de hoy

¡Paz á los mártires!

Toda la prensa española, sin distincion de partidos, muchas corporaciones populares, centros literarios y científicos, diputados y senadores habian pedido el indulto de los infelices militares de Santa Coloma; exposiciones cubiertas de millares de firmas habian llegado á los piés del trono; el presidente del Congreso había tenido que retirar la palabra á los representantes del país para impedir una votacion que prejuzgara el indulto; la opinion pública, saliendo un instante de su habitual inercia ante la perspectiva horrible del cadalso político, se había pronunciado energicamente en favor de las soluciones de misericordia, de perdon y de olvido; el periodismo republicano, deponiendo altiveces explicables en aras de la humanidad y del espíritu cristiano, había tambien solicitado perdon....: los hombres de ley clamaban á nombre de la justicia en favor del indulto, alegando que las sentencias de los dos tribunales eran contradictorias, que en el consejo supremo no había existido unanimidad de pareceres y que dicho consejo no había oido á los reos; y por encima de este clamoreo general de los que pedian misericordia y los que pedian justicia, se oian los gritos desgarradores de la esposa, pugnando con los lacayos y servidores de palacio para llegar hasta el rey y pedirle de rodillas la vida preciosa de su marido.

!Todo inútil! Los dos bravos é hidalgos oficiales de nuestro ejército han sido fusilados; al clamoreo general de la opinion pública se ha contestado con una descarga; á los millares de brazos tendidos hácia el poder en ademan suplicante, se les arroja, no el indulto, sino dos cadáveres ensangrentados. El gobierno responsable no ha creido que podia aconsejar el perdon: creía necesaria la san gre de dos caballeros.

¡Ya la tiene! ¡Que Dios nos perdone á todos, á los que han muerto y á los que han matado! La prensa entera, nosotros los primeros, habiamos planteado la cuestion dal indulto en el terreno comun á todos, ámplio y fecundo, de la caridad cristiana, dejando á un lado el aspecto político; el gobierno responsable no ha querido aceptar ese terreno en que Dios es juez del campo, y ha preferido mantener sobre charcos de sangre el interés político. ¡Sea! ¡Sea y que Dios nos perdone! A unos por lo que han hecho, á otros por lo que habrán de hacer. Les habrá de perdonar porque la sangre ciega: ya todos estamos ciegos.

Entretanto ¡dormid en paz, Ferrandiz y Vallés! ¡Dormid en paz con los sargentos de Ceuta, con Cebrian, con los sargentos de Numancia y con Mangado! ¡Paz eterna á los mártires de la república!

A los vivos.... á los vivos no nos queda más que la guerra.

(*Mercantil Valenciano.*)

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Madrid 27 Junio de 1884.

Todo ha sido inútil. Ni los unánimes ruegos de la prensa; ni las constantes escitaciones de los jefes de nuestros partidos; ni el asentimiento del Congreso á las palabras caritativas que ayer pronunció el Sr. Celleruelo; ni las manifestaciones de la opinion pública espresadas de manera tan ostensible que hasta los más altos poderosos se han enterado de sus clamores; ni las circunstancias especiales del hecho han movido el ánimo de los consejeros de Estado en favor del indulto de los oficiales de Santa Coloma de Farnés. ¡Mañana serán pasados por las armas! ¡Más sangre! ¿Qué error cometen los que creen que con esa sangre se consolidan y se afirman sus ideas?

El Consejo de ministros que debió celebrarse anoche para ocuparse de este proceso fué suspendido por haber regresado el rey del Escorial algun tanto fatigado. Como el rey llegó molesto del viaje, el Consejo se aplazó para hoy por la mañana. El resultado estaba ya previsto, y así lo he venido comunicando á los lectores de «El Mercantil» desde hace tres dias. Desde el momento en que el rey habló con tanta claridad á los senadores y diputados catalanes, toda gestion era inútil: los ministros no podian hacer nada, no podian tomar ningun acuerdo que contrariara los sentimientos de la opinion pública. Todos los periódicos de Madrid hablaron de lo ocurrido en esa entrevista, espresando todos la misma opinion. El rey dijo á los representantes de Cataluña, segun nos dijeron todos los periódicos, que habia examinado el proceso y que tanto por lo que de él resultaba como por otras consideraciones, no podia hacer uso de su prerogativa.

El Consejo de hoy ha estado en consonancia con los deseos del Monarca.

Me limito á recordar ligeramente lo que ha pasado: á reproducir en breves líneas lo que han contado los periódicos: los comentarios quedan para los lectores de «El Mercantil».

Despues del Consejo, algunos ministros se han preparado para ir á los toros. Hay corrida extraordinaria y matan Lagartijo, Cara-Ancha y Mazantini. ¿Será necesario decir, habiendo corrida de toros, que la concurrencia de señores diputados en el Congreso era muy escasa? Lo más notable es que ayer á última hora acordó el señor conde de Toreno, por complacer al general Lopez Dominguez, que se suspendiera hoy la discusion del mensaje y se pasara el tiempo con el acta de Córdoba, no para que fuera discutida y votada, sino para entretener á los señores diputados un par de horas, y reunirse luego en secciones. Pero luego se ha variado algo este programa, aun cuando en el fondo es lo mismo, pues se han empleado dos horas con rectificaciones y algunas preguntas, y en seguida se ha suspendido la sesion. A las cinco menos cuarto se han reunido las secciones, y una vez terminada esta reunion se dará cuenta de su resultado sin reanudarse el debate. Ese es el Congreso conservador. Mañana no hay corrida de toros, y los representantes del país podrán acudir al Parlamento y podrá continuar la discusion del mensaje.

Antes de entrarse en la órden del dia, el señor Villarroya ha apoyado una proposicion que interesa á Valencia: se trata de facultar á los maestros de escuela para disfrutar 15 dias de licencia. Esta medida está relacionada con la cuestion sanitaria, pues todo lo que tienda á impedir la aglomeracion de individuos es conveniente en los actuales momentos en que por una parte estamos amenazados con la presencia del cólera, y por otra se deja ya sentir la fuerza del calor.

A juzgar por la respuesta que dan los ministros á la compra del gran buque acorazado, creo que este asunto ha de dar mucho que decir. Algunos diputados han reclamado con insistencia el expediente que debe haberse instruido; pero ese expediente no ha sido remitido todavía á la Cámara, siendo así que debe haberse instruido ántes de proceder á la compra. El argumento más importante que en su concepto tiene el ministro de Marina para la adquisicion de ese buque es el de que sobran del presupuesto actual cincuenta ó sesenta millones, y estos se pierden si no se gastan! ¡Vaya un criterio que tiene el general Antequera sobre los presupuestos! Pero ese argumento tampoco es exacto, porque si la compra no se verifica ántes del 1.° de Julio, es decir, dentro de cuatro dias, cosa imposible, todos los sobrantes han de pasar al nuevo presupuesto. En vista de estas contradicciones, yo sospecho que no hay ese sobrante tan crecido y que se apela á esa ficcion para que no produzca tanto escándalo en el país la compra de ese gran buque acorazado, cuya utilidad es muy dudosa, pues esos buques son necesarios cuando van acompañados de una poderosa escuadra. ¿Qué hacemos nosotros con ese buque si no tenemos la escuadra suficiente para completar la mision que aquel desempeña? Pero, en fin, esta consideracion vulgar debe ser una herejía naval cuando no la han tenido presente nuestros generales de la armada.

Ya hemos oido la palabra del ministro de la Guerra. Ha hablado unos tres minutos sobre el carácter de la insurreccion de Badajoz. El general Quesada sostiene que aquel movimiento tuvo un objeto político, un carácter extraño al ejército. Lo mismo defendia el general Martinez Campos. Es natural. Estos generales no quieren creer que todos sus esfuerzos y su conducta son inútiles para remediar los males del ejército. No ha estado desprovisto de interés el pedazo de sesion de hoy. A fin de dar verdadero carácter de sesion á la de hoy, ha rectificado el Sr. Silvela, y sus palabras han ofrecido gran interés, porque con una franqueza digna de aplauso nos ha dicho que es preciso reconocer que los únicos republicanos de importancia son los que siguen las inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, y que el Sr. Ruiz Zorrilla vale más que todos los jefes del republicanismo español. Esta es la realidad, ha dicho el señor Silvela, y no debemos ocultarla. Estos conservadores son el demonio. Unas veces nos dicen que Ruiz Zorrilla es un pobre hombre que no merece la atencion del gobierno, y otras veces aseguran en el Parlamento que es una verdadera preocupacion nacional. Todas estas cosas dan gran importancia al discurso que ha de pronunciar el jefe del posibilismo.

Abro la carta para escribir algo de lo que se dice en el salon de conferencias del Congreso. Sabido es que los organizadores de la corrida la aplazaron para hoy, en vista de que el rey no podia asistir ayer, que era el dia designado, por tener que marchar al Escorial. A la una de la tarde se extendieron los individuos de órden público por la carrera, para guardar las personas de la corte, y el gobernador de Madrid tomó las precauciones que se toman cuando los reyes salen de palacio. Pero con asombro se vió que la corte no acudia á la plaza. ¿Cuál era la causa? No pasó mucho tiempo sin que corriera de boca en boca.

Como la impresion producida por la noticia del fusilamiento es tan general, una sociedad de jóvenes de buen humor, llamada *La Farmacia;* otra de abonados, y algunos de los principales aficionados á la fiesta taurina, habian pensado solicitar el indulto en la misma plaza. La situacion del rey hubiera sido muy difícil en ese momento, porque no hallándose dispuesto á conceder el indulto los comisionados tal vez hubieran comunicado á la gente de la plaza el disgusto de que estaban poseidos.

He oido contar la escena horrorosa que ha sucedido esta mañana en las escaleras de palacio, entre la esposa del comandante que iba á pedir gracia al monarca y los alabarderos y porteros de palacio, que á brazo partido se han opuesto á la entrada de aquella pobre señora, la cual ha sido acometida de un síncope. Recomiendo á V. el artículo de hoy de «El Imparcial», y allí se verá cómo hablaban á aquellos férreos monarcas de la casa de Austria sus súbditos.—P.

Madrid 28

De *El Porvenir*:

«El Dia» recibió ayer tarde los siguientes telégramas:

Gerona 27 (12'10 m.)

Director «Dia», urgente.

A las ocho de la mañana de hoy han sido puestos en capilla el comandante Ferrandez y el teniente Vellés, condenados á ser pasados por las armas á consecuencia de la desercion de Santa Coloma de Farnés.

En el tren de Barcelona han llegado tropas de todas las armas.

El ayuntamiento, reunido en sesion extraordinaria ha acordado repetir la peticion de indulto.

Todos los establecimientos de Gerona se hallan cerrados hoy.»

Gerona 27 (3'30 t.)—Imponente y pacífica manifestacion, compuesta de miles de personas, se ha dirigido á la casa en que habita el gobernador civil, para rogar á esta autoridad implore nuevamente el indulto de los oficiales condenados á muerte.

El gobernador muy conmovido, con lágrimas en los ojos, ha recibido á la comision y accedido al ruego.

Inmediatamente ha telegrafiado.

La poblacion alimenta esperanzas.»

Valencia 29

De *El Mercantil Valenciano*:

Profunda impresion causó ayer en Valencia la triste noticia del fusila-

miento del comandante y capitan de Santa Coloma.

En los círculos, en los cafés, en las casas particulares, allí donde se encontraban dos personas, se hablaba del asunto, sin que nadie se atreviera á defender al gobierno.

Pintar las impresiones que recogimos de todos los círculos y clases sociales sin distincion, sería tarea imposible. Los que recuerden el efecto que causó antes de la gran revolucion el fusilamiento del inolvidable capitan Espinosa, cuya vida pidieron treinta mil habitantes de Madrid á Isabel de Borbon, podrán formar una idea del efecto que en la culta y humanitaria Valencia ha producido el fusilamiento de aquellos militares.

Uno de ellos era hijo de Viver y el otro ha residido muchos años en Valencia; estaba emparentado con familia aquí muy conocida y tiene dos hijos bautizados en nuestra hermosa ciudad: ambos se habian batido como unos valientes contra los carlistas en la última guerra civil.

Nadie creia que el indulto fuera denegado, y sebre todo, nadie esperaba que el desenlace del tremendo drama se abreviara tanto.

El recuerdo del indulto de Casalta no se apartó ayer de nuestra memoria; la consideracion de que esos oficiales no habian dado grito alguno subversivo, no habian sacado tropas de los cuarteles, no habian pedido á nadie, ni tomado de ninguna parte un céntimo, estuvo en todos los labios.

El honor y la disciplina del ejército, nos decía el Sr. Cánovas en el telegrama que ayer publicamos, exige la muerte de aquellos infelices.

¡La disciplina y el honor de 1875.

Nosotros no nos arrepentimos de haber pedido gracia, no nos arrepentimos de haber llegado hasta las gradas del trono en súplica de clemencia; al pedir y suplicar, interpretábamos los sentimientos generosos del pueblo valenciano; suplicábamos y pedíamos por la vida de dos hombres: ¿quién sabe si tambien por la de muchos hombres? No hemos sido atendidos; el comandante Ferrandiz y el teniente Vellés han sido fusilados.

Que Dios haya acogido sus almas en la mansion de los justos: que las familias de los muertos tengan resignacion para sufrir tan tremendo golpe.

***

En Cataluña, segun las noticias telegráficas de ayer, el efecto aun era más hondo: los comercios se cerraban en señal de luto, entornábanse las puertas de las casas y un duelo universal nublaba el aspecto de aquellas honradas y laboriosas poblaciones. De Madrid tenemos las mismas noticias: nadie se atrevía á dar crédito á la noticia del fusilamiento: los mismos conservadores bajaban avergonzados la cabeza....

***

Circulan rumores, dice un colega, alarmantes respecto de supuestos alborotos ocurridos en Gerona y en Barcelona por la denegacion de indulto á los reos de Santa Coloma de Farnés.

Dichos rumores son exageradísimos.

Unicamente hubo manifestaciones pacíficas.

***

Todos los establecimientos de Gerona permanecieron cerrados durante el tiempo en que estuvieron en capilla los fusilados.

***

Viajeros llegados anoche de Barcelona hablan de la tristísima impresion que allí ha causado la negacion del indulto, afirmando que anteayer hubo una manifestacion pacífica á la que asistieron veinte mil personas que el obispo se asoció al pensamiento y que en muchas puertas se colocó un letrero con la palabra «perdon».

Barcelona 28 mañana

De *El Diario de Barcelona*:

A primeras horas de la tarde de ayer circuló por Barcelona la noticia de que habian sido puestos en capilla en Gerona para ser pasados por las armas el comandante y el capitan que eran de las reservas de Santa Coloma de Farnés. En el tren de las seis de la mañana salieron para Gerona para presenciar el terrible acto una compañía de cada cuerpo de la guarnicion de esta capital. Varias comisiones se presentaron en seguida al Capitan general, al señor Obispo y Alcalde pidiéndoles de nuevo que interpusieran su influencia para que se concediese el indulto de la pena de muerte á los desdichados militares.

Sobre las cinco de la tarde se notó en la ciudad, sobre todo en la Rambla desusado movimiento, y al poco rato fueron cerrándose las puertas de las tiendas, apareciendo en muchísimas unos carteles impresos, todos exactamente iguales, en los que se leia: «Cerrado como manifestacion de luto. ¡Perdon para los condenados de Santa Coloma de Farnés!» La concurrencia en la Rambla, calle de Fernando y plaza de la Constitucion fué engrosando, formándose grupos en algunos puntos. En algunos balcones aparecieron colgaduras negras.

El señor Alcalde envió á Madrid los siguientes telegramas:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros.—Excmo. señor Ministro de la Gobernacion.—Madrid.—Barcelona 27 de Junio de 1884.—A peticion de gran número de individuos del Ayuntamiento de mi presidencia, que en este momento se hallan reunidos en estas Casas Consistoriales, y creyendo interpretar las aspiraciones del Cuerpo municipal y de Barcelona, ruego á V. E. que, respondiendo á los magnánimos sentimientos de S. M., se digne aconsejar al Monarca el indulto de la última pena impuesta á los militares condenados de Santa Coloma.—El Alcalde constitucional, Alberto Faura.»

«Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.—Una comision de industriales de Barcelona, en nombre de una manifestacion pacífica por gran número de los mismos organizada, me encarga trasmita á V. E. el vehemente deseo de que se sirva inclinar el ánimo de S. M. á fin de que se conceda indulto á los militares que hayan sido condenados á la última pena.—El Alcalde constitucional, Alberto Faura.»

Barcelona 28 tarde

Anoche, á las diez, se presentó en el Palacio Episcopal una numerosa comision con objeto de suplicar al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que se dignara pasar al Gobierno civil para pedir de nuevo al gobierno el indulto del comandante y capitan de la reserva de Santa Coloma de Farnés. Nuestro Prelado accedió á la súplica que se le hizo, dirigiéndose á pié, y seguido de gran número de personas, al antedicho edificio. En la plaza del Angel le esperaba un numeroso grupo con algunas hachas. Una vez allí, tuvo una entrevista con el Sr. Gobernador civil interino, acordando ambas autoridades espedir un telégrama á Madrid, esponiendo los deseos de la antedicha comision. A las once y media regresó á su palacio el Sr. Obispo siendo aclamado por la multitud, que pidió con insistencia que se asomara á la tribuna que da á la plaza Nueva. Su Ilustrísima dirigió breves palabras á las personas que le habian acompañado, rogándoles que se retirasen, á fin de que no se diese al acto que acababa de realizarse torcida interpretacion.

***

Entre diez y once de la noche de ayer recorrió la rambla en toda su estension un grupo de gente bastante numeroso, á cuyo frente iba un sujeto con gorra, que llevaba un pendon blanco, orlado de negro, en el que se leía: «*Perdon para los sentenciados á muerte de Santa Coloma de Farnés. ¡Viva el ejército español honrado! Venganza á los que mandan asesinar.*» Dicho grupo se dirigió despues á la plaza de Palacio, pasando por las principales calles de la ciudad. Cerca del Gobierno civil trató la policía de dispersarlo, promoviéndose un verdadero tumulto, y oyéndose dos disparos de arma de fuego, que ocasionaron algunas carreras; pues la referida plaza se hallaba invadida en aquel momento por la multitud que acompañaba al Ilmo. Sr. Obispo á la residencia de la autoridad superior civil de la provincia.

***

Anoche se suspendieron las funciones anunciadas en los teatros del paseo de Gracia y de la plaza de Cataluña.

***

Esta mañana han amanecido cerradas las tiendas, presentando la ciudad el mismo aspecto de la tarde de ayer.

En Gracia y poblaciones inmediatas se cerraron tambien las tiendas.

Entre los telégramas que ayer se enviaron á Madrid para solicitar el perdon de los militares de Santa Coloma de Farnés, se hallaban: uno firmado por las poetisas catalanas dirigido á la señora Princesa de Astúrias, otro de Esmeralda Cervantes á doña Isabel II, otro de don Eusebio Güell á la infanta doña Isabel, otro de caballeros grandes cruces de Isabel la Católica al señor conde de Morphy, otro á S. M. de los presidentes de Asociaciones benéficas y religiosas, otro del Fomento Graciense, otro del Sr. Escaler, sastre de cámara, otro del Ateneo Obrero á don Víctor Balaguer, y otro de los obreros de las clases de vapor de Cataluña al señor presidente del Consejo de ministros.

Ultimos telégramas

Madrid 28, 8-15 m.

Circulan rumores alarmantes respecto de supuestos alborotos ocurridos en Gerona y en Barcelona por la denegacion de indulto á los reos de Santa Coloma de Farnés.

Dichos rumores son exageradísimos.

Unicamente hubo manifestaciones pacíficas en favor de aquellos reos.

Madrid 28, 9 m.

Anoche hubo alguna alarma en Madrid, producida por suponer que fuesen coléricos cinco atacados de cólico, á causa de haber tomado leche de malas condiciones.

Conocida la causa y el carácter del mal, quedó restablecida la calma.

Madrid 28, 9-45 m.

«El Porvenir» ha salido hoy con orla de luto.

La parte editorial la dedica á expresar el sentimiento y la amargura que le produce el fusilamiento del comandante Fernandez y del teniente Vellés.

Han sido excarcelados los tres curanderos detenidos ayer.

Numerosa comision de mujeres ha dado las gracias al gobernador por la libertad de los detenidos, á quienes llama el pueblo los «Apóstoles».

En Sevilla hay gran alarma con motivo del cólera.

Los temores de aquella poblacion son hasta ahora infundados.

El comandante Fernandez y el capitan Vellés, fusilados esta mañana en Gerona, han muerto con bastante entereza.

No ha ocurrido ningun incidente importante.

Reina gran tristeza en la poblacion.

Madrid 28. 10-45 m.

Un despacho de Gerona da cuenta de haber sido fusilados esta mañana el comandante y oficial del depósito de Santa Coloma de Farnés.

En Gibraltar se han adoptado las mismas precauciones sanitarias que en España.

Los buques surtos en los puertos de la península serán inspeccionados por las juntas de sanidad.

Lóndres 27.—Camara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El primer ministro Gladstone declara que acepta el debate sobre la proposicion de censura contra el gabinete si se aprueba el proyecto de reforma electoral.

Pónese este á votacion y es aprobado sin oposicion.

Al terminar la sesion el primer ministro Gladstone pide que conste esta circunstancia en el acta.

La tercera lectura del proyecto es aprobada por unanimidad.

Lóndres 27.—El periódico «El Daily News» declara hoy que si la Cámara de los Lores deshecha la reforma electoral votada en la última noche por la Cámara de los Comunes, el proyecto será presentado de nuevo en Octubre próximo, y que si entonces fuese de nuevo desechado, se verificarían unas elecciones generales de diputados.

El nuevo Parlamento se encargaría entonces de examinar el asunto relativo á la conveniencia de reformar la Cámara de los Lores tal como se encuentra hoy constituida.

Berlin 27.—El príncipe Bismarck está mejor, habiendo podido asistir al Parlamento aleman, donde ha declarado que las relaciones entre Alemania y Francia son muy amistosas y que reina la confianza más completa basada en la buena fé recíproca de los dos países.

Paris 27.—Esta madrugada se ha recibido un despacho de Hanoi diciendo que la guarnicion francesa de Langson fué tambien atacada traidoramente viéndose obligada á sostener un combate durante dos dias.

Las pérdidas de los franceses fueron de 10 muertos y 33 heridos.

Dos vapores habian salido á recoger á éstos últimos.

El general Negrier con refuerzos se unió á una columna a dos kilómetros antes de Bacle, esperando instrucciones del general en jefe.

Se sabe que los generales chinos Fuong, Ly y Nony han entrado en Langran y Badeal al frente de 10.000 hombres de tropas regulares chinas.

Madrid 28, 12-15 t.

El gobierno de España ha significado al de Portugal la adopcion de severas medidas sanitarias, pues en caso contrario se verá precisada España á declarar sospechosas las procedencias de Portugal.

Se ha prohibido el paso por Pamplona de los ganados franceses.

Madrid 28, 4-45 t.

Congreso.—El Sr. Becerra anuncia una interpelacion sobre la autorizacion para la compra de un gran buque acorazado.

Se ha acordado imponer cuarentena á las procedencias terrestres de Francia.

Madrid 28, 6 t.

Congreso.—El Sr. Becerra pide que se traigan á la Cámara los antecedentes que han servido para formar el proceso contra los oficiales del

depósito de Santa Coloma que han sido hoy fusilados en Gerona.

Continúa la discusion del mensaje.

El general Lopez Dominguez lo combate, censurando al gobierno por su conducta durante las últimas elecciones.

—=—

Madrid 28, 6 t.

Hoy han fallecido en Marsella tres personas atacadas de diarrea coleriforme. Las autoridades de aquella ciudad han dispuesto el saneamiento de las casas donde habitaban los enfermos disponiendo que inmediatamente fueran inhumados los cadáveres.

—=—

Madrid 28. 7-15 t.

Coméntase mucho el discurso que el general Lopez Dominguez ha pronunciado esta tarde en el Congreso.

Unos lo interpretan favorable á la conciliacion entre los constitucionales y la izquierda. Otros lo consideran como una derrota de la política del señor Martos.

—=—

Madrid 28, 7-15 t.

Congreso.—El general Lopez Dominguez combate las disposiciones del ministro de la Guerra acusando al general Quesada de haber infringido las leyes.

Tambien se ha ocupado de la cuestion de Marruecos, aconsejando al gobierno que obtenga la ratificacion del tratado de Madrid.

—=—

Madrid 28, 10-45 n.

El discurso que el general Lopez Dominguez ha pronunciado en el Congreso lo califican todos de muy mediano.

El concepto que ha expuesto sobre la soberanía nacional ha disgustado á los martistas.

El señor Canalejas combatirá el lunes dicho discurso por conservador y por deficiente, pues no ha tratado la cuestion del juramento ni la legalidad é ilegalidad de los partidos ni tampoco ha combatido al gobierno.

El diputado romerista señor Vallarino, de la comision, ha comenzado su contestacion diciendo que desde hoy el general Lopez Dominguez es un conservador más, á cuya declaracion han asentido los señores Cánovas y Silvela.

El señor Sagasta ha manifestado en el salon de conferencias que le parecen reaccionarias las declaraciones del general Lopez Dominguez.

El señor Castelar ha manifestado que son antidemocráticas.

El señor Moret esfuérzase mucho en procurar la conciliacion entre los izquierdistas.

El marqués de Sardoal está con el Sr. Martos.

Es segura la ruptura entre los izquierdistas.

Enterado el Sr. Martos de lo ocurrido esta tarde en el Congreso, ha condenado las declaraciones del general Lopez Dominguez, insistiendo en la necesidad de defender los principios de la democracia.

MAHON

A fin de que nuestros lectores puedan conocer las noticias más interesantes que nos ha traido el correo retiramos parte del original que teníamos preparado para hoy.

—

Una comision del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde ha pasado esta tarde al Lazareto á visitar al Gobernador de la Provincia Sr. Santoyo.

—

El Ayuntamiento de Palma en la sesion del domingo acordó contratar un empréstito de 500 mil pesetas para el caso desgraciado en que el terrible huésped invadiera aquella capital.

—

Se asegura que saldrá de Palma en viaje extraordinario un vapor para Barcelona para tomar pasajeros sin distincion de procedencia, desde cuyo puerto se dirigirá á nuestro Lazareto á purgar cuarentena.

—

Esta mañana ha fondeado en el Lazareto el vapor Lulio conduciendo á su bordo 48 pasageros.

—

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores insertamos á continuacion el anuncio siguiente.

Administracion General de Correos De las Baleares

La direccion general del Ramo ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias sanitarias en vez de las tres expediciones semanales de los Vapores-correos entre esta ciudad y la Peninsula, se hagan dos viajes redondos semanales al puerto de Valencia ambos, tocando á la ida y vuelta en Ibiza, y autorizado por la misma he formado el siguiente itenerario, que empezará á regir desde esta fecha hasta que cesen las cuarentenas impuestas por la Junta provincial de Sanidad.

Salidas de Palma, domingo y jueves—8 mañana.

Llegada á Ibiza, domingo y jueves —4 tarde.

Llegada á Valencia, lunes y viernes—6 mañana.

Salidas de Valencia, martes y viernes—2 tarde.

Llegada á Ibiza, miércoles y sábado—2 mañana.

Llegada á Palma, miércoles y sábado—12 mañana.

* *

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 tarde.

Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 mañana.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 28 Junio de 1884.—El Administrador Principal, José Tur y Llaneras.

—

Despues de unas brillantes oposiciones, ha sido premiado en el Conservatorio de Madrid nuestro amigo y paisano D. Juan Salom. Alentámosle à que persevere en su aplicacion, pues, atendidas las facultades que ya le reconoció nuestra Diputacion provincial al pensionarel, creemos que obtendra con el tiempo aquellos triunfos estraordinarios que son la aspiracion eterna del artista y constituyen la más alta honra que los hombres pueden alcanzar.

Felicitamos al Sr. Salom y su apreciable familia.

—

Todos los establecimientos de baños que anualmente se establecen en nuestro puerto, han abierto ya sus puertas al público. En el lugar correspondiente hallaràn nuestros lectores el anuncio que de los de Vista Alegre publicamos.

—

La hora avanzada en que ha terminado la sesion celebrada por el Ayuntamiento y asociados nos impide dar à nuestros lectores el estracto de la misma, así como el de la sesion ordinaria celebrada por la Corporacion municipal.

—

Leemos en «El Independiente» de Valencia del dia 29:

Se había dicho haber ocurrido un caso de cólera en Barcelona, pero no es cierta la noticia. En toda la Península se disfruta buena salud y los ànimos van serenándose con las buenas nuevas que à cada instante se reciben sobre el decrecimiento del cólera en Tolon.

Màs vale así.

—

La compañía de vapores correos de Palma, haciendo valer el artículo 13 de la contrata, solicitó suprimir una espedicion de las tres semanales al continente para lo que le autoriza dicho artículo, en el caso que por epidemias tenga que sugetar los buques à cuarentena.

Puesto en conocimiento de la Direccion General, aceptó la supresion, determinando que las dos espediciones se hagan por la vía de Valencia con escala en Ibiza.

—

Dice «El Democrata» de Palma que con motivo del acuerdo de la Junta de Sanidad señalando cinco dias de observacion en el puerto à los pasajeros procedentes de España y 10 en el lazareto de Mahon á los que procedan de Francia, se asegura que la compañia de vapores correos ha dado orden à los capitanes y consignatarios que no admitan pasageros de procedencia estrangera.

Aunque por aquello de *salus populi*, añade el citado periódico todo podrá admitirse en las actuales circunstancias, nos parece muy duro el que se prohíba el regreso à sus hogares y la libertad del viage à todos los que les convenga efectuarlo y dudamos mucho que las autoridades apoyen semejante determinacion, contraria á las leyes y à la humanidad. Para algo estan los lazaretos y leyes sanitarias. Si no bastan dos vapores que se habiliten cuatro, y vayan todos á Mahon si se cree conveniente, antes que privar el embarque de determinadas personas.

Por otra parte ¿qué seguridad pueden tener los cargadores de que no embarcan ningun pasagero de aquella procedencia? ¿Seran de Sóller ó Fornalutx?

Demasiado sabido ès con cuanta facilidad se pueden proveer en Barcelona y aun en Valencia de cédulas que justifiquen la permanencia y la vecindad que les convenga á los que deseen embarcarse, burlando las precauciones que se hayan tomado.

¿Tienen por otra parte la Junta fé y confianza en los consignatarios y capitanes en su gestion?

Creemos que la Junta ha de adoptar otro temperamento pues que se espone á cometer graves injusticias disponiendo observacion en el puerto ó cuarentena en Mahon por la sola diferencia de conducir el buque pasageros de procedencia estrangera faltánnole medios seguros para averiguarlo.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Menorca* fondeado á las seis de la mañana.

D. Juan Roura, Isidro Blanch, Amparo Sureda y una criada, Alvaro Bauzá, su madre y 2 hijos, Catalina Fuster, Juana Sagresas, Juana Miró, J. Pons, José Pons, Cristobal Acosta, Antonia Munar, Lorenzo Pons, Juan Reure, Juan Mir, Catalina Meliá, Maria Bagur, Miguel Estela, Luis Forteza, Cristobal Bagur, un Sr. Intendente, 3 oficiales y 3 esposas.—Total 30.

—

BOLSA DE MADRID

30 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'100
4 por 100 amortizable . . .	72'000
Billetes hipotecarios de Cuba	00'000

—

BOLSA DE BARCELONA

30 de Junio.

4 por 100 Interior.	58'800
4 por 100 exterior.	58'850
4 por 100 amortizable . . .	72'000
Billetes hipotecarios de Cuba	85'250
Banco Hispano Colonial . .	44'500
Crédito Mercantil.	43'250
Banco de Cataluña.	18'250
Acciones ferrocarril Francia.	53'620
Id. Norte	110'750
Id. Orense	23'500
Obligaciones Francia . . .	60'000
Id. Orense	47'560

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 30.—De Valencia laud *Cisne* pat. Melchor Cardona con 7 trip. y trigo.

De Alicante bergantin francés *Emilia* cap. Mr. Peroto con 8 trip. y lastre.

De Marsella pailebot *Casto* pat. Diego Aranda con 5 trip. y trigo.

De Valencia bergantin italiano *Toimta* cap. D. Carlito Silvester con 8 trip. y guano.

De Marsella laud *Belisario* pat. Andrés Oliver con 6 trip. y guano.

De Tolon laud *Joaquinito* pat. Bautista Fibla con 7 trip. y lastre.

Dia 1.°—De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la corespondencia.

De Barcelona y Palma vapor *Lulio* cap. D. Francisco Roselló con 22 trip. 48 pas. y carga general.

REMITIDO

Casino de la Esperanza

Villacárlos 1.° de Julio de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Muy señor mio: Habiendo leido un suelto de gacetilla que publica el periódico de su direccion en el número del dia de ayer, ocupándose del casino de la Esperanza que tengo el honor de presidir; es de mi deber manifestarle, que es completamente falso que esta Sociedad quede disuelta desde el dia de hoy y falso tambien que se haya presentado á esta Alcaldía solicitud alguna en este sentido.

En virtud de lo espuesto, espero se servirá V. rectificar el suelto de referencia, pues que la confirmacion que en el mismo se hace, pudiera ocasionar perjuicios de consideracion á la Sociedad que presido.

Anticipale las gracias y me ofrezco de V. S. S. Q. B. S. M.—Martin Esbert.

Sentimos tener que manifestar al Sr. Esbert que mientras no nos dé mas esplicaciones sobre el particular, no nos es posible en manera alguna rectificar nuestro suelto de ayer, pues *hemos visto* una solicitud firmada por D. Martin Esbert *como presidente* del casino La Esperanza de Villacárlos en la que solicita que desde 1.° de Julio se la dé de baja en la matrícula industrial, lo que nos hace suponer con fundamento que dicha Sociedad ha debido disolverse. La solicitud fué dirigida al alcalde de aquella villa y cursada por dicha autoridad (ó al menos así lo suponemos pues en ella hemos visto tambien la firma del Sr. Ludevid) é informada por los Sres. De Cosio y Mari Ferrer.

El Sr. Esbert sabrá si ha firmado dicho documento ó si es falsificada la firma que en el mismo aparece en cuyo caso estamos prontos á rectificar.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

En vista de la importancia del servicio que prestan los guardas de salud en el Lazareto de este puerto, quienes deben hallarse dispuestos á todas horas para prestar el servicio que les está encomendado cuando las circunstancias lo requieran, he tenido por conveniente disponer que el guarda de salud que al ser llamado por el Director del Lazareto no se presente, ó no manifieste escusa legítima con la antelacion que el reglamento previene, á más de ser dado de baja definitivamente, será castigado con la multa de 25 pesetas.

Mahon 28 Junio de 1884.—Rafael Morales.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo aparecido el cólera morbo en Tolon (Francia) y deseando evitar en cuanto esté á mi alcance que dicha epidemia invada esta ciudad, he dispuesto en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, lo siguiente:

1.° Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de tres dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.° No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de hijiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños, á trasladarlos á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su coste.

3.° La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.° Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro el término de tres dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas, cantidad alguna de agua súcia.

5.° Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.° Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.° Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.° Los señores Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio quedan encargados de vigilar en sus respectivos distritos por el cumplimiento de las anteriores disposiciones en la parte que les concierne imponiendo á los contraventores multas de veinte á veinte y cinco pesetas.

9.° Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 26 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.

Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon

En virtud de providencia de esta fecha dada en el juicio ejecutivo que sigue en este Juzgado don Enrique de Lacal y Arqué contra D. Gabriel Rubí sobre pago de cantidad, se ha ordenado que la subasta de muebles y otros efectos anunciada para el tres de Julio próximo en la audiencia de este Juzgado á las diez de la mañana, tenga lugar el mismo dia tres y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad donde se hallan custodiados dichos bienes. Lo que se anuncia al público por medio del presente. Mahon veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan Pons, Esno.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este Distrito municipal, correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de cuatro dias, á contar desde el de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de esta Provincia.

Villacárlos 1.° Julio de 1884.—El Alcalde Presidente, Juan Ludevid.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo, Srio.

Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon

Aprobadas por la Gerencia de Barcelona las facturas de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba amortizados en 3 Junio último y las del cupon núm.° 16; pueden los tenedores del duplicado de la misma presentarlos á esta comision para su cobro desde hoy de 9 á 1 del dia.

Mahon 1.° Julio 1884.—El Comisionado.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

1.° Proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno.

2.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

3.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

4.° Discutir y aprobar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad más una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 20, y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al artículo 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con 15 dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 de la mañana del dia 16 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán, en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá núm. 19 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal n.° 19, bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 11 de Julio proximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

Mahon 15 Junio 1884.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

Ayuntamiento de Mahon
Policía Urbana

Aprobado por este Ayuntamiento el plano formado para la alineacion de la calle de Buenaire de esta ciudad queda de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal por término de veinte dias á contar desde la insercion del presente anuncio, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 30 Junio de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J Rodriguez.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon.